



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito por el *Día Internacional Diversidad Biológica o Biodiversidad*, que se conmemora el 22 de mayo del corriente.-


Lic. *Rosario*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Se entiende por biodiversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes, pero también incluye las diferencias genéticas dentro de cada especie -por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado-, así como la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios,...) que albergan múltiples interacciones entre sus miembros (humanos, plantas, animales) y su entorno (agua, aire, suelo...)

Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los peces proporcionan el 20% de las proteínas animales a unos 3 000 millones de personas. Más del 80% de la dieta humana está compuesta por las plantas. Aproximadamente, el 80% de las personas que viven en las zonas rurales de los países en desarrollo dependen de medicamentos tradicionales basados en plantas para la atención básica de la salud.

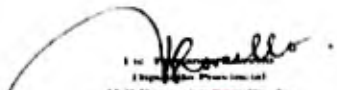
Pero la pérdida de esta diversidad amenaza todos estos ámbitos, incluida nuestra salud. Existen pruebas de que perder nuestra biodiversidad podría aumentar los casos de zoonosis - enfermedades transmitidas de los animales a los humanos- mientras que, por el contrario, si conseguimos mantenerla estable, esta podría ser una gran herramienta en la lucha contra pandemias como aquellas causadas por los coronavirus.

Si bien cada vez somos más conscientes de que la diversidad biológica es un bien mundial de gran valor para las generaciones presentes y futuras, el número de especies disminuye a un ritmo acelerado, debido a la actividad humana. Dada la importancia de la educación y la conciencia públicas sobre esta amenaza, las Naciones Unidas decidieron proclamar la celebración de este Día Internacional de la Diversidad Biológica cada año.

En el año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de mayo como el Día Internacional de la Diversidad Biológica con el objeto de informar y concienciar a la población sobre la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra, sus patrones naturales e importancia, en coincidencia con el aniversario de la aprobación del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992.

En este 2021, el tema del Día Internacional de la Diversidad Biológica es “Soy parte de la solución”. El eslogan se ha elegido como continuación y seguimiento de los esfuerzos de la campaña 2020 “Nuestras soluciones están en la naturaleza”, que sirvió como recordatorio de que la biodiversidad sigue siendo la respuesta a varios desafíos del desarrollo sostenible.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Legislador Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.